

I. Comunidad Autónoma

1. Disposiciones generales

Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca

7612 ORDEN de 10 de junio de 1993, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se reconoce a la Sociedad Cooperativa «Molinense», de Molina de Segura como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.

Vista la propuesta de concesión de reconocimiento como O.P.F.H. a la Sociedad Cooperativa «Molinense», de Molina de Segura, así como los demás documentos obrantes en el expediente, y según lo dispuesto en el Real Decreto 509/92, he tenido a bien

RESOLVER:

Conceder la calificación como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, de ámbito regional, a la Sociedad Cooperativa «Molinense», de Molina de Segura (Murcia).

Murcia, a 10 de junio de 1993.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

7610 ORDEN de 10 de junio de 1993, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se reconoce a la Sociedad Cooperativa «Agraria Ciezana de Frutas» como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas.

Vista la propuesta de concesión de reconocimiento como O.P.F.H. a la Sociedad Cooperativa «Agraria Ciezana de Frutas», de Cieza, así como los demás documentos obrantes en el expediente, y según lo dispuesto en el Real Decreto 509/92, he tenido a bien

RESOLVER:

Conceder la calificación como Organización de Productores de Frutas y Hortalizas, de ámbito regional, a la Sociedad Cooperativa «Agraria Ciezana de Frutas», de Cieza (Murcia).

Murcia, a 10 de junio de 1993.—El Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Antonio León Martínez-Campos**.

2. Autoridades y personal

Consejería de Hacienda y Administración Pública

7611 ORDEN de 4 de junio de 1993, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se resuelve con carácter provisional la provisión de los restantes puestos pendientes del concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los grupos «C, D y E» de personal funcionario y nivel III, V y VI de personal laboral al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior de 14 de julio de 1992 («Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 172 de 25-7-92) se convocó concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a los Grupos C, D y E de personal funcionario y niveles III, V y VI de personal laboral al servicio de la Administración Pública de la Región de Murcia.

Por Orden de la Consejería de Administración Pública e Interior se resolvió parcialmente el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo correspondiente a las plazas convocadas en la Orden anteriormente mencionada.

Efectuada la valoración de las plazas restantes y de conformidad con la propuesta de la Comisión de Selección, de acuerdo con la Base Quinta de la Orden de convocatoria, en relación con la Base General 9.1 y 9.2 de la Orden de 29 de octubre de 1991,

DISPONGO:

Primero

Hacer pública la segunda y última Resolución provisional del concurso de méritos convocado por Orden de 14 de

julio de 1992, indicándose en el Anexo a la presente Orden la relación de concursantes a los que provisionalmente se les adjudica puesto de trabajo

Segundo

Abrir un plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el B.O.R.M., para que, en su caso, pueda formularse la oportuna reclamación mediante escrito dirigido a la Consejería de Hacienda y Administración Pública (Dirección General de la Función Pública), sita en calle Luis Fontes Pagán, s/n, de Murcia, o mediante cualquiera de los sistemas establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia, 4 de junio de 1993.—El Consejero de Hacienda y Administración Pública, **José Salvador Fuentes Zorita**.

A N E X O

Código; Denominación y ubicación del puesto; C.D./P. Des.; Complemento específico; Apellidos y nombre; D.N.I.; N.R.R.P.

J400010; Jefe Unidad Control Accesos II; 18; 492.180; Miralles Miralles, José Antonio; 74.311.188; LA00575D.

J400011; Jefe Unidad Cent. Cont. Informatizado; 18; 492.180; García Pérez, Gines; 22.456.847; LA00573D.

J400012; Jefe Unidad de Informes; 18; 492.180; Palazón Rodríguez, Silvino; 74.309.365; LA00578D.

J400013; Jefe Und. Transm. Plan. Emerg. y Evacua.; 18; 492.180; Fernández Vera, Zacarías; 22.471.042; LA00572D.

J400014; Jefe Unidad Control de Accesos I; 18; 492.180; Alarcón Alarcón, José; 27.514.398; LA00570D.